



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 147 Fecha (dd/mm/aaaa): 16/11/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto de Trámite Téngase en cuenta que el traslado de la demanda, respecto de la persona jurídica Empresa de Transportes J.G. Limitada, ordenado en el numeral 3.1. del proveído adiado 13 de agosto de 2021 (Pdf. 31) venció en silencio.	12/11/2021		
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes.	12/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00092 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONARDO FABIO VELASQUEZ FERREIRA	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento las partes.	12/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00092 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONARDO FABIO VELASQUEZ FERREIRA	Auto de Trámite téngase en cuenta por el peticionario que dichas comunicaciones se elaboraron y remitieron el 12 de julio de 2021.	12/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO